

84150

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don Alberto CASO IGLESIAS, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Calle Méndez Núñez, 14, por "NEVERA PERFECCIONADA".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una nueva nevera, de tipo portátil y fácilmente manejable, la cual, de excelentes cualidades aislantes y ligereza-proporcionadas por su estructura constitutiva del material que la forma, se caracteriza además por la estanqueidad debida a su dispositivo de cierre, que al propio tiempo constituye el asidero de la misma.

La indicada nevera consiste esencialmente en un recipiente de forma y dimensiones adecuadas, realizado en material aislante de naturaleza ligera apropiada, como por

84150

- ejemplo resina sintética de partículas celulares expansionadas. Dicho recipiente presenta una tapa situada en su base o cara superior, que asienta ajustadamente en el borde de la boca. La citada tapa lleva practicada longitudinalmente en su cara externa una ranura de anchura y profundidad conveniente, con un ensanchamiento, en su centro, a cuyos extremos corresponde, sobre la pared externa del recipiente, sendas pletinas verticales provistas de dos pares de agujeros alineadas horizontalmente en
- 5.
- 10.
- 15.
- las que van introducidas, con posiciones extremas de fijación, las ramas de un perfil en "U", invertido, cuyo tramo transversal presenta en su zona central, coincidente con el ensanchamiento de la regata de la tapa, un ligero acodamiento, provisto de un revestimiento apropiado, a modo de empuñadura, que constituye el asidero de la nevera. El borde de la boca del recipiente presenta en lugar adecuado unos rebajos externos que facilitan la extracción de la tapa.

- 20.
- Para la mejor comprensión de cuanto se indica en la presente memoria descriptiva se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de una nevera de características iguales a las del objeto de la invención.

- 25.
- En dicho dibujo la figura 1 muestra una vista en perspectiva, estando la nevera cerrada; y la figura 2 una vista análoga, con la nevera abierta y la tapa separada.

La nevera aludida está constituida por un recipiente -1-, de forma y dimensiones adecuadas y paredes

84150

gruesas, realizado en material aislante y ligero albase de resina sintética de partículas celulares expansionadas, y en su embocadura, situada en la cara superior, asienta ajustadamente la tapa -4-, que está dotada de un reborde 5.. -5- por el que está dotada de un reborde -5- por el que también asienta la tapa sobre el borde de la boca. La citada tapa -4- lleva practicada longitudinalmente una ranura -6-, de sección convenientemente, con un ensanchamiento -7- en la zona central, cuya regata se extiende hasta 10. comprender el reborde -5- sobre la pared lateral del recipiente -1-, en la que hay previstos, sobre la vertical de los extremos de la regata sendas pletinas -8- que actuando de guías, presentan en la inmediación de su entrada y fondo, respectivamente, sendos orificios -9- y -10-, sobre 15. su zona fontral. En el borde externo de la boca del recipiente y sobre las paredes del mismo paralelas al sentido de la ranura -6- hay practicadas sendos rebajos -11-. En las pletinas -8- van acopladas las ramas -12- de un contorno de perfil en "U", cuyo tramo transversal o base -13- 20. forma en su zona central, correspondiente al ensanchamiento -7- un ligero acodamiento -14-, provisto del revestimiento -15-. La sección del perfil en "U" es menor que la de la ranura -6-. Las ramas -12- tienen una longitud igual a la existente entre el fondo de la regata -6- su- 25. puesta la tapa acoplada y el taladro u orificio inferior -10- y terminan en sendas uñas -16- que tienden a introducirse en uno u otro de los orificios -9- u -10-, al desplazar al perfil.

84150

Como se deduce de la descripción hecha y por la observación del dibujo la zona acodada -14- y su revestimiento -15-, del perfil en "U", constituyen la empuñadura del asidero de la nevera que determina el propio perfil, al mismo tiempo que el dispositivo de cierre de la nevera añ introducirse las uñas -16- en los orificios -10-, con lo que queda garantizado el transporte y cierre hermético de la misma. Por otra parte, al estar constituido el cuerpo de la nevera por partículas de macroestructura celular, expansionadas y de paredes cerradas, que al dilatarse se sueldan entre sí, se forma una segunda estructura celular cerrada, cuyas celdillas individuales están ocupadas por la citada macroestructura, determinando un conjunto extremadamente aislante y ligero.

5. propio perfil, al mismo tiempo que el dispositivo de cierre de la nevera añ introducirse las uñas -16- en los orificios -10-, con lo que queda garantizado el transporte y cierre hermético de la misma. Por otra parte, al estar constituido el cuerpo de la nevera por partículas de macroestructura celular, expansionadas y de paredes cerradas, que al dilatarse se sueldan entre sí, se forma una segunda estructura celular cerrada, cuyas celdillas individuales están ocupadas por la citada macroestructura, determinando un conjunto extremadamente aislante y ligero.
10. La apertura de la nevera se realiza retirando las uñas -16- de los orificios inferiores -10- y sacando al perfil en "U" hasta que las uñas citadas penetren en los orificios -9-, en cuyo momento se procede a quitar la tapa -4- haciendo presión en las zonas del borde -5- que dejan libres los rebajos -11-.

15. Se comprende que serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en los diferentes elementos constitutivos de la nevera, siempre que los mismos respondan a las características exigidas para aquellos, así como la forma y dimensiones del conjunto, y en general, todo cuanto no afecte modifique su esencialidad.
20. Se comprende que serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en los diferentes elementos constitutivos de la nevera, siempre que los mismos respondan a las características exigidas para aquellos, así como la forma y dimensiones del conjunto, y en general, todo cuanto no afecte modifique su esencialidad.

25. Se comprende que serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en los diferentes elementos constitutivos de la nevera, siempre que los mismos respondan a las características exigidas para aquellos, así como la forma y dimensiones del conjunto, y en general, todo cuanto no afecte modifique su esencialidad.

84150

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5. 1. Nevera perfeccionada, que consiste en un recipiente monobloque constituido por una estructura de partículas macrocelulares expansionadas, y con sus paredes soldadas entre sí, formando una segunda estructura celular, cuyas celdillas están ocupadas por la citada macroestructura, en la embocadura de cuyo recipiente se acopla ajustadamente la tapa al propio tiempo que su reborde asienta en el borde de la boca, llevando practicada la cara externa de la citada tapa una ranura longitudinal de sección conveniente, con un ensanchamiento en la zona central, a cuyos extremos corresponden, sobre, la pared externa del recipiente sendas pletinas verticales, provistas de pares de aberturas alineadas horizontalmente en las quevan introducidas, con posiciones extremas de fijación, las ramas de un perfil en "U", invertido, que actúa como dispositivo de cierre y asidero de la nevera.
10. 2. Nevera perfeccionada, según la reivindicación 1, que se caracteriza por el hecho de que los extremos de las ramas del perfil están dotados de sendas uñas introducibles en orificios previstos en las caras frontales de los cajetines.
15. 3. Nevera perfeccionada, según la reivindicación 1, que se caracteriza por el hecho de que el tramo trans-
- 20.
- 25.

84150

versal o base del perfil en "U" presenta en su zona central, correspondiente al ensanchamiento de la regata, un acodamiento para su empuñadura, susceptible de ser revestido.

5.

4. Nevera perfeccionada.

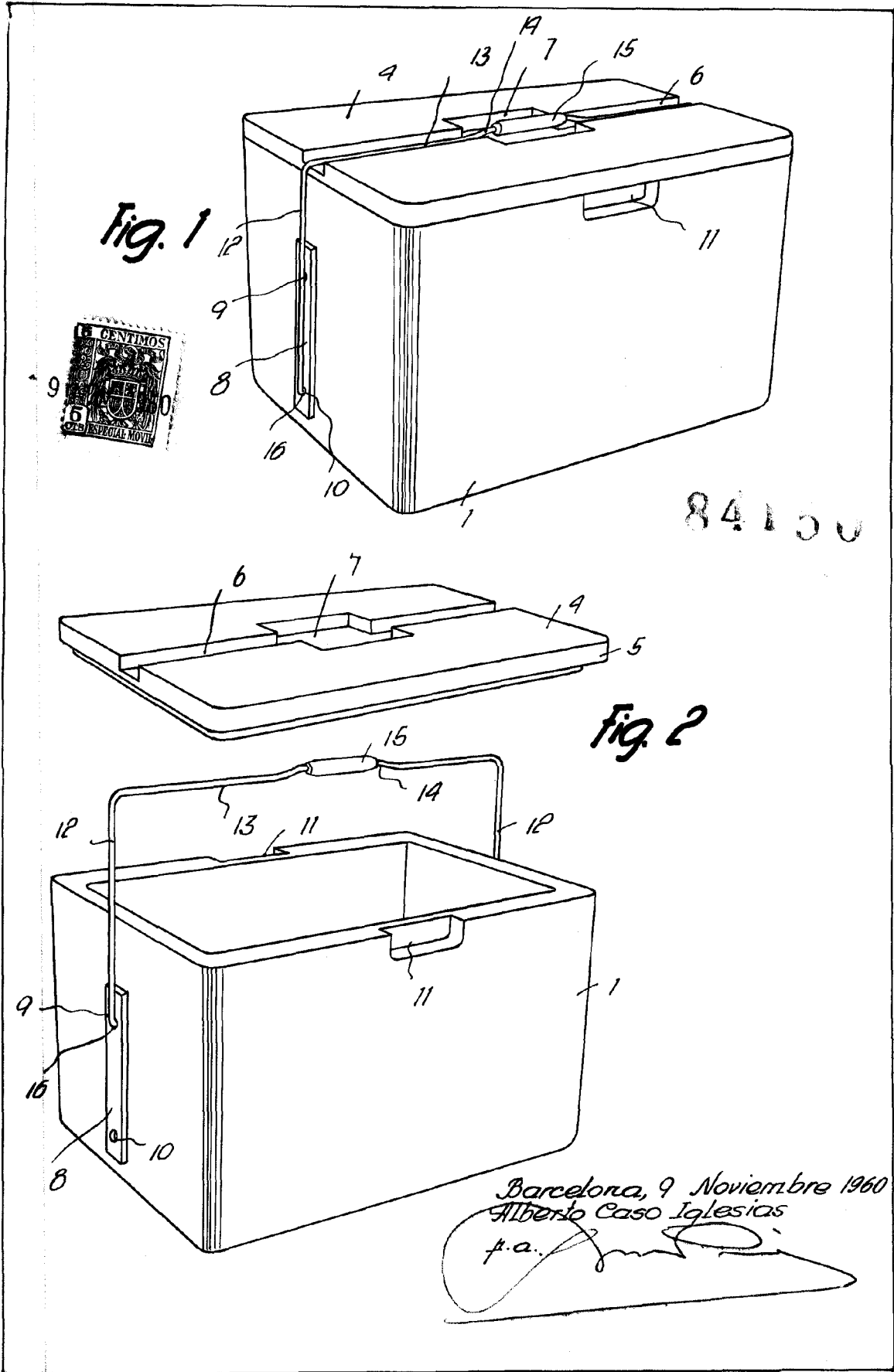
La presente memoria consta de seis hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 9 de noviembre de 1960

Alberto CASO IGLESIAS

p.a.





7470

84150

Barcelona, 9 Noviembre 1960
Alberto Caso Iglesias

A. a.